Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 8 de febrero de 2017
P.I.E. Nº 020/2017-2018

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
10 FEB. 2017
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"**1.** Informe, el Comandante General de la Armada Boliviana durante su carrera militar, en qué grados ocupó el primer puesto en la Orden de Méritos de su promoción, adjunte documentación de respaldo debidamente legalizada.--- **2.** Informe si el Comandante General de la Armada Boliviana, en su calidad de Jefe de Estado Mayor General de la Armada Boliviana en la gestión 2016, convocó a los oficiales de la Promoción 1989, para consultar y asignar la representación de los agregados navales a los diferentes países, donde la Armada Boliviana tiene representación de acuerdo a la Orden de Méritos de dicha promoción.--- **3.** Informe si el Comandante General de la Armada Boliviana, designó en el cargo de Agregado Naval Adjunto a la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia acreditada en la República de Cuba, al CN. DAEN. Fredy Osvaldo Vargas Sossa, detalle bajo qué memorándum y Orden General de Destinos de la Armada Boliviana; adjunte documentación de respaldo debidamente legalizada.--- **4.** Informe si el Comandante General de la Armada Boliviana, designo en el cargo de Agregado Naval a la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia acreditada en la República Popular China, concurrente en la Federación Rusa y Corea al CN. DAEN. Sergio Eberto S. Cáceres Antelo, detalle bajo qué memorándum y Orden General de Destinos de la Armada Boliviana; adjunte documentación de respaldo debidamente legalizada.--- **5.** Informe, cuál es la normativa legal vigente que regula las Fuerzas Armadas del Estado y en particular de la Armada Boliviana, describa aquellas que le dan atribuciones y restricciones al cargo de Comandante General de la Armada Boliviana. Adjunte documentación de respaldo debidamente legalizada.--- **6.** Informe, si el Comandante General de la Armada Boliviana, dio cumplimiento a la Orden General de Destinos de la Armada Boliviana N° 02/2017, firmada por el Presidente del Estado y Capitán General de las Fuerzas Armadas del Estado; adjunte copia legalizada de los memorándums, instruyendo los nuevos destinos de todos los que figuran en la mencionada Orden General; se le insinúa que sus respuestas deben ser respaldadas con la documentación respectiva.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. César Milciades Peñaloza Avilés
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE Nº020/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1legajo de fotocopias a fojas 86.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme

CAMARA DE SENADORES
COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

18 de abril de 2017

Nuntio

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 107 Hora:
17 ABR 2017
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....

CAMARA DE SENADORES — COMISION DE NACIONALIDAD Y INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO E INTERCULTURALIDAD
RECIBIDO
DIA 18 MES 4 AÑO 17 HORA 10:27
No. CORRELATIVO FIRMA
No. EJEMPLARES 1 No. FOJAS 107

Ministerio de Defensa

RECIBIDO 28 MAR 2017 La Paz - Bolivia CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 15 MAR. 2017

MD–SD–DGAJ-UGM. Nº 906

Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE – 020

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE Nº 020/2017-2018,** suscrita por el Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadores, Sen. Cesar Milciades Peñaloza Avilés, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio Dpto. I-Pers. Div. "F" SDJ. Nº 161/17, suscrito por el V. Almte Yamil Borda Sosa, Comandante General de la Armada Boliviana, al que adjunta Informe Jurídico Div. "F" SDJ. No. 062/2017, rubricado por la NP. III Lucia Mónica Paredes Torrez, Asesora Jurídica del Dto. I – Pers. EMGAB, con anexos a fojas 100.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

MINISTERIO DE DEFENSA DESPACHO La Paz - Bolivia

Abg. Reymi L. Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Dr. Manuel Alejandro Del Ríos V°B° DGAJ

DIRECTORA GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS Dra. Melissa L. Murguia Bossetti V°B° DGAJ

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA RECIBIDO 28 MAR 2017 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL La Paz - Bolivia

MAPR / MMR
HTD: DMD01398
Adj.: Lo indicado.